



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

Expediente: 2017/000173 CONTRATO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES
INFORMÁTICOS PARA LAS DISTINTAS
DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2018

CONSULTA ACLARATORIA

El lunes 29 de enero de 2018 a las 15:51 horas, se realiza por parte de interesado en el procedimiento de licitación a través de correo electrónico la siguiente consulta:

Buenas tardes,

A la hora de preparar la documentación relativa a la licitación "Suministro de consumibles informáticos para las distintas delegaciones municipales para el 2018." con expediente 2017/00017, hemos tenido una serie de problemas:

En el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA 2018 en el apartado 9.2.- Forma de presentación, subapartado 9.2.1. Sobre nº1. Documentación General. se relacionan los diferentes anexos que deben cubrirse, en nuestro caso serían:

- f) Trabajadores con discapacidad y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres - Anexo VII*
- i) Compromiso de responsabilidad social corporativa - Anexo IX*
- 9.2.1 Declaración Responsable Sustitutiva - Anexo VI*

Pero cuando procedemos a buscar los modelos de los anteriormente mencionados anexos en el documento de Anexos PCAP surgen los siguientes problemas:

- El Anexo VII hace referencia al Modelo de declaración de empresas vinculadas, no a trabajadores con discapacidad o promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.*
- El Anexo IX no existe.*
- El Anexo IV hace referencia a remisión de documentación en poder de la administración no a una declaración responsable sustitutiva.*

Una vez observados estos errores/diferencias entre los dos documentos creemos que lo correcto sería cumplimentar el Sobre nº1 Documentación General según el cuadro del apartado 2.1.- NÚMERO DE SOBRES A PRESENTAR del documento de los Anexos PCAP, ¿sería esta la manera correcta?

El 30 de enero de 2018 a las 8:28 horas se emite contestación a través de correo electrónico por parte del Servicio de Contratación con el siguiente tenor literal:

Buenos días, efectivamente la forma correcta de presentar la documentación es tal y como se describe en el punto 2.1 Número de sobres a presentar por los licitadores, correspondiente al punto 2.- Documentación a presentar del Anexo PCAP.